

**OPINION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
CONTRIBUYENTE**

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio del
COPACO S.A.
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.- COPACO S.A. al 31 de diciembre de 2008, que comprenden el Balance General y sus correspondientes Estados de Resultados; de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha; así como también las notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados el 31 de diciembre de 2007, que se presentan a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en fecha 11 de abril de 2008, emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

El Directorio de la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros de conformidad con las normas contables aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría vigentes en Paraguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de errores significativos.

Una auditoría implica aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencias acerca de

Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera lo adecuado del sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la misma.

Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio, y la evaluación de la correcta presentación de los mismos tomados en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoria que hemos obtenido, son suficientes y apropiadas para sustentar, con una base razonable, nuestra opinión.

Excepción

Tal como se menciona en la Nota 8 a los Estados Contables, bajo la cuenta "Importaciones en tránsito" se registra un saldo de ₡ 10.314 millones; correspondientes a recursos otorgados en calidad de anticipos a la empresa T SYSTEMS NOVA GMBH, para la compra de Soporte Tecnológico. Asimismo, se registra un pasivo a favor de dicha empresa por valor de ₡ 6.419 millones correspondiente a la provisión de parte de los equipos recepcionados por COPACO S.A. Este contrato se encuentra en litigio y entendemos que existen dudas razonables en cuanto a la recuperabilidad de dicho saldo, y en consecuencia deberían constituirse provisiones por un total de ₡ 3.895 millones, resultantes de la diferencia entre el saldo a cobrar y el saldo a pagar.

Opinión

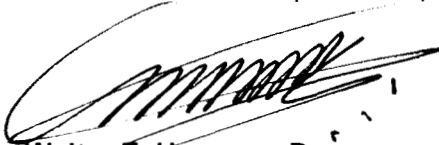
En nuestra opinión, excepto por el ajuste no contabilizado de acuerdo al punto mencionado en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO S.A., al 31 de diciembre de 2008; el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones en sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables aceptadas en Paraguay.

Sin modificar nuestra opinión mencionamos que COPACO S.A. ha constituido provisiones sobre cuentas de dudoso cobro basado en un criterio de provisionar al 50% las cuentas de Entes Centralizados y Descentralizados que datan del ejercicio 2005 y anteriores, y que de haberse aplicado un porcentaje del 100% de previsión, al igual que el criterio aplicado en ejercicios anteriores, se hubiere determinado una insuficiencia de previsión en el orden de G. 94.943 millones sobre las cuentas a cobrar a abonados.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informamos lo siguiente:

- a) COPACO S.A. mantiene sus registros contables de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 125/91, texto modificado por la Ley No. 2421/04 y sus reglamentaciones;
- b) A la fecha del presente informe, y considerando los límites de materialidad establecidos, COPACO S.A. ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado el 31 de diciembre de 2008;
- c) COPACO S.A. ha dado formal cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 20 y Resolución General No. 15/09 que reglamenta el Artículo 33° de la Ley No. 2421/04, no habiendo aspectos impositivos materiales que mencionar.



Walter E. Hermosa D.

Socio Principal
Mat. Prof. CCP N° C-78

Controller Contadores & Auditores
Miembro de PKF International Limited
Matr. Prof. CCP N° F-26
RUC 80026558-0

21 de agosto de 2009
Asunción, Paraguay